

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta

República Argentina

R- DNAT- 2015 – 0939

SALTA, 21 de julio de 2015

EXPEDIENTE N° 10.555/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la presentación de fs. 32, solicitando se fije fecha de la constitución del tribunal que evaluará y calificará el Trabajo de Tesis Profesional, elevado por la alumna **CHANAMPA, ELIANA GRACIELA** - L. U. N° 409.238 - de la carrera de Geología - plan 1993, pedido que cuenta con el aval del Director y Codirectora **DR. RICARDO NARCISO ALONSO** y **DRA. TERESITA DEL VALLE RUIZ** ; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho tribunal evaluador fue designado mediante Resolución R-DNAT-2014-1670 (fs. 28/29), de fecha 9 de octubre de 2014;

Que a fs. 33, obra solicitud de excusación del Dr. Marcelo Amosio, tercer miembro titular de la tesis, debido dicho pedido al hecho que, el día jueves 23 de julio integra el tribunal de dos materias de los turnos ordinarios de julio, una mesa a la mañana y otra a la tarde;

Que a fs. 32, obra el informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que la citada alumna ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves 23 de julio del cte. año para cumplir con su cometido;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

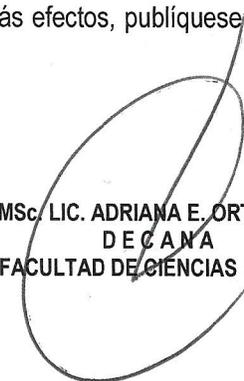
ARTICULO 1º.- FIJAR el día jueves 23 de julio de 2015 a hs. 10.00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis Profesional de la alumna **CHANAMPA, ELIANA GRACIELA** - L. U. N° 409.238 de la carrera de Geología – plan 1993 titulado: **“ESTUDIO GEOLOGICO DE EVAPOFACIES TRAVERTINICAS EN EL BORDE OCCIDENTAL DEL SALAR DE POCITOS, PUNA SALTEÑA”** dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: DR. RICARDO SUREDA
DR. MIGUEL ANGEL BOSO
DRA. VANINA LOPEZ

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Geología, Director, Codirectora, alumna y siga a la Dirección Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.


DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSc. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES